



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Pagina: 1
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:32:33

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 19 DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Origen del ingreso: 142 VENTA DE SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
Detalle del origen: 7 ARANCELES EDUCATIVOS

Nº de Cuenta Bancaria: 0000000310062594 DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
 Banco : 115 BANCOP S.A.

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

FORMACIÓN EN EL ÁREA DE COMPRAS PÚBLICAS

2. BASE LEGAL

- RESOLUCIÓN DNCP 4336/2021 POR LA CUAL SE APRUEBA LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMPRAS PÚBLICAS Y SE APRUEBA SU REGLAMENTO
 - RESOLUCIÓN DGUIITS 339/2021 POR LA CUAL SE AUTORIZA LA APERTURA INSTITUCIONAL DEL "INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DE COMPRAS PÚBLICAS DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" DE GESTIÓN OFICIAL, CON SEDE EN LA CIUDAD DE ASUNCIÓN.
 - RESOLUCIÓN DNCP N° 3925/2023 POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DNCP N° 4336/2021

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

N/A

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

SEGÚN LO ESTABLECE LA RESOLUCIÓN DGUIITS N° 176/2023

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

POR EVENTO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

SOLVENTAR LOS GASTOS DEL TIPO I

7. INDICADORES

PERCIBIR EL 100% DE LO PROGRAMADO EN EL ANTEPROYECTO

8. METAS

100%



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 2
 Fecha : 31/08/2026
 Hora : 17:32:33

F-I01

FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 19 DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Origen del ingreso: 161 INTERESES
Detalle del origen: 2 INTERESES POR DEPOSITOS

Nº de Cuenta Bancaria: 0000000026158828 DIRCCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-
 Banco : 16 BANCO ITAU PARAGUAY S.A.
 Nº de Cuenta Bancaria: 0000000310062594 DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
 Banco : 115 BANCOP S.A.

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

INTERESES POR DEPÓSITO SOBRE CAJA DE AHORRO

2. BASE LEGAL

LEY Nº 2051/2003 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/2003
 LEY Nº 7021/2022 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2264/2024

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

N/A

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

4.30%

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

INTERES TRIMESTRAL

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

FINANCIAR LOS GASTOS DEL TIPO I

7. INDICADORES

PERCIBIR EL 100% DE LOS INTERESES PROGRAMADOS EN EL ANTEPROYECTO 2027

8. METAS

100%



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACION FINANCIERA
GERENCIA DE GESTION FINANCIERA DEL ESTADO
DIRECCION GENERAL DE PRESUPUESTO
PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTO
EJERCICIO FISCAL 2027

Página: 3
Fecha : 31/08/2026
Hora : 17:32:33

F-I01**FUNDAMENTACION CUALITATIVA DE LOS INGRESOS POR ORIGEN**

Nivel: 23 ENTES AUTÓNOMOS Y AUTÁRQUICOS
Entidad: 19 DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Origen del ingreso: 191 OTROS RECURSOS
Detalle del origen: 9 VARIOS

Nº de Cuenta Bancaria: 0000000129972000 DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS
Banco : 5 BANCO CONTINENTAL

1. DESCRIPCION DEL ORIGEN DEL INGRESO

RECURSOS GENERADOS POR RETENCIONES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY Nº 2051/2003 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/2003, ASÍ COMO LA LEY Nº 7021/2022 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2264/2024, APLICADAS SOBRE LOS PAGOS A EMPRESAS PROVEEDORAS DEL ESTADO

2. BASE LEGAL

LEY Nº 2051/2003 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 21.909/2003
LEY Nº 7021/2022 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO Nº 2264/2024

3. EXENCIONES Y DEDUCCIONES

N/A

4. CUANTIA (TARIFA,PRECIO,TASA)

SE APLICARÁ UNA RETENCIÓN DEL CERO COMA CUATRO POR CIENTO (0,4%) SOBRE EL IMPORTE DE CADA FACTURA O CERTIFICADO DE OBRA – PREVIO A LA DEDUCCIÓN DE LOS IMPUESTOS Y DEDUCCIONES QUE CORRESPONDAN – QUE PRESENTEN A COBRO LOS PROVEEDORES Y CONTRATISTAS, CON MOTIVO DE LA EJECUCIÓN DE LOS CONTRATOS OBJETO DE LA LEY Nº 2051/03 Y 7021/22

5. PROCEDIMIENTO DE COBRO

LAS RETENCIONES REALIZADAS POR LOS ORGANISMOS Y ENTIDADES DEL ESTADO (OEE) DEBERÁN SER INGRESADAS EN LA CUENTA HABILITADA ESPECÍFICAMENTE PARA ESTE PROPÓSITO

6. DESTINO Y DISTRIBUCION

LOS FONDOS RECAUDADOS A TRAVÉS DE ESTA CONTRIBUCIÓN SERÁN DESTINADOS A FINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN, OPERACIÓN, DESARROLLO, MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (SICP).

7. INDICADORES

RECAUDAR 100% DE LO PROYECTADO

8. METAS

100%